

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
810-2 - 2025	Final	6/05/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de identidad	6. Número documento de identidad
ANA MILENA MUEGUES BAQUERO	CC	49762643
7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz	CESAR - Valledupar	
Grupo territorial Cesar-La Guajira		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(ia) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si Durante la ejecución del Contrato N.º 810-2025, me desempeñé el rol de Profesional de apoyo de Acompañamiento a Comparecientes ante la JEP, dirigido a miembros activos y en retiro de la Fuerza Pública, con sede principal en Valledupar, Cesar. A lo largo del periodo comprendido entre mayo y diciembre, se desarrollaron de manera continua actividades de acompañamiento con enfoque restaurativo, siguiendo las orientaciones y directrices de los profesionales del nivel central y territoriales, asegurando la coherencia con los lineamientos institucionales de Justicia Transicional. Las acciones realizadas incluyeron la convocatoria y participación de los 42 comparecientes en los ciclos de acompañamiento correspondientes a cada mes, incluyendo sedes de Aguachica y Codazzi. Se implementaron estrategias y actividades orientadas a la comprensión de la comparecencia, el conflicto armado colombiano y los valores institucionales, promoviendo la reflexión sobre las experiencias personales de los participantes como miembros de la Fuerza Pública. Se registraron y actualizaron sistemáticamente las sesiones de los ciclos 1 a 4 para todos los comparecientes, garantizando la completitud de la información en el plan de acompañamiento del SIRR. Particularmente, se acompañó a 4 comparecientes y 3 víctimas en la aplicación de evaluaciones relacionadas con el enfoque restaurativo y el desarrollo de su plan de acompañamiento. Las sesiones se desarrollaron de manera activa, permitiendo a los participantes compartir sus experiencias y construir líneas de tiempo que reflejaran su trayectoria y participación en el conflicto armado, integrando su rol tanto como comparecientes ante la JEP como integrantes de la Fuerza Pública. De esta manera, se logró cumplir con las obligaciones del contrato, asegurando la implementación efectiva de estrategias restaurativas y el adecuado registro de la información, en cumplimiento con los lineamientos institucionales y los objetivos del proceso de Justicia Transicional.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
810-2	2025	Final		6/05/2025	A 31/12/2025
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica, y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	Si		A lo largo del periodo, realicé de manera continua actividades de verificación y seguimiento de los comparecientes registrados en el Sistema de Información de Registro y Reporte (SIRR), en el marco del proceso de acompañamiento. Esta revisión consideró los beneficios sociales en sus dimensiones restaurativa y socioeconómica, así como las alertas o situaciones relevantes identificadas durante el seguimiento a la implementación del proceso. Asimismo, se brindó acompañamiento a las familias de comparecientes en situaciones especiales, incluyendo aquellos cuyo estado cambió de activo a investigación. Mensualmente se llevó a cabo la revisión y validación de la Base de Pagos enviada por el Grupo de Beneficios Económicos, que contiene la información de los comparecientes programados para recibir apoyos de sostenimiento o reprogramaciones correspondientes. De manera complementaria, se analizó la herramienta de consulta de desembolsos destinada a los comparecientes de la Fuerza Pública, con el objetivo de fortalecer el control y seguimiento de los recursos entregados. Durante este proceso, se identificaron y reportaron novedades cuando fue necesario, mientras que en otros periodos no se presentaron incidencias. Estas acciones permitieron garantizar la correcta gestión de los beneficios, asegurar la trazabilidad de los recursos y mantener actualizado el registro de los avances de los 42 comparecientes dentro del plan de acompañamiento del SIRR, en cumplimiento con los lineamientos institucionales de Justicia Transicional y los objetivos del contrato.	
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	Si		En el transcurso del período comprendido entre mayo y diciembre, continué con la atención a los 42 comparecientes de la Fuerza Pública asignados, activos en su proceso de acompañamiento en municipios de los departamentos del Cesar y La Guajira. En cada mes se llevó a cabo la revisión y validación del avance individual de los comparecientes en las actividades programadas, correspondientes a los ciclos y sesiones establecidos en su Plan de Acompañamiento. Estas actividades incluyeron la construcción de paz, la comprensión y análisis del conflicto armado colombiano, así como la implementación de enfoques diferenciales y metodologías institucionales definidas en los Métodos Operativos del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes ante la JEP. Paralelamente, se realizó la convocatoria, apoyo logístico y ejecución de las actividades, asegurando que cada compareciente pudiera acceder correctamente a los beneficios activados en su Plan de Acompañamiento. Se verificó el acceso a los beneficios económicos, incluyendo Apoyos de sostenimiento y Capital Semilla, evaluando la elegibilidad de cada participante y garantizando la asignación conforme a las metodologías y criterios institucionales. A lo largo del año, se mantuvo un seguimiento constante a los comparecientes con ingreso previo durante la vigencia, asegurando la actualización de su información y la correcta gestión de los beneficios. Este proceso permitió documentar los avances individuales, fortalecer la implementación de los planes de acompañamiento y asegurar la adecuada participación de todos los comparecientes en los ciclos y sesiones programadas.	
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si		Dentro del período comprendido, se dió continuidad al acompañamiento y orientación de los comparecientes ante la JEP en los procesos restaurativos liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con énfasis en la iniciativa "Diálogos que restauran: conocer y reconocer para no repetir". Esta iniciativa, que busca promover la verdad, el reconocimiento y la no repetición a través del diálogo restaurativo, contó con la participación de 15 comparecientes priorizados por la JEP, de los cuales 9 estaban asignados directamente al equipo de acompañamiento y participaron activamente en las actividades restaurativas. Durante este periodo, se prestó apoyo en la difusión de información, convocatoria de participantes y ejecución de actividades programadas, incluyendo jornadas y encuentros presenciales. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con la profesional psicosocial del equipo territorial de Fuerza Pública, revisando metodologías e implementando los dispositivos restaurativos, como el realizado el 26 de mayo con la participación de 10 comparecientes, y el acto restaurativo del 8 de julio. Entre agosto y noviembre se priorizó el acompañamiento y orientación de los comparecientes, incluyendo evaluaciones relacionadas con el enfoque restaurativo y la postulación al capital semilla. Durante este periodo, se gestionó la postulación de varios comparecientes, logrando avances progresivos en su participación en los proyectos productivos. En noviembre, se participó en la convocatoria a dispositivos restaurativos realizados los días 20 y 29 de noviembre de 2025, asegurando la asistencia y el cumplimiento de los objetivos del proceso. Durante diciembre se realizaron ajustes a los proyectos productivos de capital semilla en articulación con el enlace de nivel central y se participó en la revisión de la bitácora de registros de los comparecientes que iniciaban su proceso restaurativo, garantizando la continuidad y adecuada implementación de los planes.	
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.	Si		En el transcurso comprendido de la ejecución del contrato, se realizó un seguimiento integral al estado de afiliación al sistema de salud de los comparecientes asignados, con especial atención a aquellos que han cambiado al régimen contributivo, ya que estos cambios pueden afectar su acceso al Apoyo de Sostenimiento y al Capital Semilla. Además, se identificaron casos que requirieron acompañamiento en traslados o portabilidad del servicio de salud, garantizando la continuidad en la atención. La verificación se realizó con base en la información del Ministerio de Salud y en coordinación con el nivel central, según el caso. Así mismo se desarrolló la revisión del estado de afiliación y pre-registro en la encuesta Sisbén, participación en el taller de nuevas masculinidades, inicio del curso de Emprendimiento de Unidades Productivas del SENA con los comparecientes inscritos, verificación de afiliación al sistema de salud, seguimiento a trámites de traslado o portabilidad y socialización con los comparecientes sobre los beneficios del Fondo Emprender impartida por el instructor del SENA, Jhon Jairo Pava, revisión específica de dos comparecientes que cambiaron al régimen contributivo, asegurando su acceso al Apoyo de Sostenimiento, seguimiento a comparecientes cuyo estado pasó de recibir Apoyo de Sostenimiento a asignación de retiro y/o resolución de pensión, lo que podría afectar su acceso a los beneficios económicos, acompañamiento a un compareciente cuyo proveedor tenía la cuenta bancaria congelada por la Alcaldía de Bosconia, generando retrasos en el proceso de Capital Semilla. Entrega de bienes e insumos a cinco comparecientes de Bosconia, San Alberto, Aguachica y Valledupar. Participación en la convocatoria a dispositivos restaurativos realizados los días 20 y 29 de noviembre, verificación de la situación de dos comparecientes que dejaron de recibir apoyo de sostenimiento por asignación de retiro, resolución de pensión o cambio a régimen contributivo en ADRES. Acompañamiento a un compareciente con retrasos en la postulación al Capital Semilla debido a cuenta bancaria congelada, proyecto entregado a satisfacción. Actualización de la base de datos de comparecientes, corrigiendo direcciones y números telefónicos errados, estas acciones aseguraron la correcta implementación de los beneficios económicos, garantizando la continuidad en el acceso a servicios de salud y el acompañamiento en los procesos de sostenimiento y capital semilla.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
810-2	2025	Final		6/05/2025	A 31/12/2025
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si		Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se brindó acompañamiento integral a los comparecientes de la Fuerza Pública en el proceso de activación del Capital Semilla, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 1578 de 2024. Este seguimiento incluyó la orientación sobre los requisitos de postulación, la identificación y confirmación del interés de los comparecientes en destinar este recurso a proyectos productivos, así como a iniciativas de vivienda o mejora de habitabilidad, y la participación en la formulación y construcción de sus proyectos productivos, realizando así las siguientes acciones, brindé orientación a los comparecientes sobre el proceso de activación del Capital Semilla y participé en la reunión de aclaración de requisitos de postulación el 19 de mayo. Se inició la identificación del interés de los comparecientes en invertir este recurso en proyectos productivos o vivienda. Participé activamente en la formulación de proyectos productivos de algunos comparecientes, continué el acompañamiento en la activación del beneficio y en la identificación del interés de los comparecientes. Asistí a la reunión de orientación sobre requisitos de postulación el 13 de junio y participé en la construcción de proyectos productivos para cuatro (4) comparecientes, brindando apoyo técnico y metodológico, se mantuvo la orientación sobre el proceso de activación del Capital Semilla y la identificación de intereses. Acompañé la formulación de proyectos productivos para dos (2) comparecientes, fortaleciendo sus capacidades metodológicas y técnicas, se brindó orientación a veinticinco (25) comparecientes sobre cómo activar el beneficio y se continuó con la identificación de intereses en proyectos productivos. Se acompañó la formulación de dos (2) proyectos de emprendimiento, se orientó a doce (12) comparecientes sobre la activación del Capital Semilla y se avanzó en la verificación del interés en el desarrollo de iniciativas productivas. Se acompañó la formulación de dos (2) proyectos de emprendimiento, se ofreció acompañamiento y orientación a doce (12) comparecientes sobre el proceso de activación del Capital Semilla, se apoyó la formulación de tres (3) proyectos de emprendimiento, se brindó acompañamiento a diez (10) comparecientes en el proceso de activación, verificando su interés en destinar el recurso al fortalecimiento de iniciativas productivas. Se acompañó la formulación de cuatro (4) proyectos de emprendimiento y uno (1) de saneamiento de vivienda, se realizaron ajustes a los proyectos productivos en coordinación con el enlace de sostenibilidad económica y se verificó el interés de los comparecientes en fortalecer o iniciar sus iniciativas productivas. Actualmente, permanecen bajo acompañamiento cinco (5) comparecientes con potencial para aplicar al Capital Semilla, contribuyendo al cumplimiento de la meta institucional proyectada para 2025, en total, se acompañó a 42 comparecientes a lo largo del año, de los cuales se postularon 20 comparecientes, asegurando la implementación efectiva de la estrategia de sostenibilidad económica y la correcta utilización del Capital Semilla.	
7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si		A lo largo de la vigencia, se llevó a cabo la revisión, verificación y actualización de la información registrada en el Sistema de Información de Registro y Reporte (SIRR), la Intranet y el aplicativo ARPA, correspondiente a los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esta labor tuvo como objetivo garantizar la validez, consistencia y coherencia de los datos ingresados, así como asegurar que las asistencias a actividades grupales e individuales se reflejaran correctamente en los sistemas, con los códigos y tipos de programación adecuados, además se revisaron y verificaron de los registros de los comparecientes en el SIRR y la Intranet, asegurando la coherencia y exactitud de los datos que podían ser actualizados o ingresados en los sistemas de información, el registro de información y documentos en el aplicativo ARPA, verificando que las asistencias grupales e individuales previamente consignadas en el SIRR estuvieran correctamente reflejadas, con el uso adecuado de los códigos de actividad y los tipos de programación, la confirmación de la actualización de instrumentos de caracterización en empleabilidad y productividad aplicados a los comparecientes asignados, asegurando su correcta carga en los sistemas, la verificación y validación de la información de cuarenta y dos (42) comparecientes asignados de la Fuerza Pública, manteniendo actualizados sus registros en SIRR, Intranet y ARPA, la coordinación con el equipo territorial para garantizar la integridad de los datos, la correcta codificación de las actividades y la documentación asociada a cada compareciente, estas acciones se realizaron de manera continua en la vigencia contractual, asegurando que los datos de los comparecientes estuvieran disponibles para la toma de decisiones, la planificación de actividades restaurativas y el seguimiento a los beneficios económicos y de sostenibilidad asociados, como el Capital Semilla y el Apoyo de Sostenimiento.	
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si		Durante la vigencia, participé activamente en procesos de acompañamiento, formación, gestión documental y activación del Capital Semilla para comparecientes de la Fuerza Pública, cumpliendo los lineamientos de la JEP, la ARN y la estrategia de sostenibilidad económica, participé en los ciclos 2, 3 y 4 de Comprensión de la Comparecencia, abordando temas de ciudadanía democrática, conflicto armado colombiano y valores institucionales, en los municipios de Valledupar y Aguachica, se promovió la expresión de experiencias personales de los comparecientes, fortaleciendo su comprensión sobre el conflicto armado y los valores de la institución, asistí a programas de fortalecimiento en habilidades para el desarrollo personal y profesional y a eventos de empleabilidad y emprendimiento, liderados por PNUD y otros actores, participé en los comités de Mesa de Validación de Casos – Comité de Gestión Interna, revisión de registros de asistencias y socialización de la Circular 023, Asistí a actos simbólicos y rendiciones de cuentas, incluyendo la apertura de una galería en memoria de víctimas y el Círculo de la Palabra enfocado en bienestar emocional y salud mental, brindé orientación y acompañamiento a comparecientes para la activación del Capital Semilla, identificando su interés en proyectos productivos, vivienda y mejoramiento de condiciones de habitabilidad, acompañé a 25 comparecientes, con proyección de los cuales 20 se postularon a proyectos productivos de capital semilla. Participé en la formulación de veinte (20) proyectos productivos de emprendimiento, proporcionando asesoría técnica y metodológica, y en la entrega de seis (6) bienes e insumos a comparecientes beneficiarios, revisé y validé información en SIRR, Intranet y ARPA, asegurando la correcta consignación de datos, asistencias y documentación de los comparecientes, realicé la organización de carpetas físicas y seguimiento a actividades desarrolladas por los comparecientes, participé en la exploración de voluntariedades del proceso restaurativo y en la convocatoria a talleres de empleabilidad y emprendimiento, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, realicé acompañamiento exitoso en la activación y formulación de proyectos productivos bajo la modalidad del Capital Semilla, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.	
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.	Si		A lo largo de la vigencia contractual, realicé la revisión, seguimiento y validación de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), con el objetivo de identificar posibles casos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias o Sugerencias (PQRDS) y brindar apoyo en la elaboración de respuestas y soluciones oportunas, como la validación mensual de los beneficios económicos correspondientes al Apoyo de Sostenimiento asignados a los comparecientes, garantizando la consistencia y actualización de los registros para los cuarenta y dos (42) comparecientes asignados, la atención y resolución de solicitudes relacionadas con el Capital Semilla, incluyendo la verificación de requisitos como resoluciones de pensión vigentes, la elaboración y envío mensual de los informes de actividades al área correspondiente para su gestión, análisis y seguimiento institucional, se atendieron solicitudes específicas de comparecientes relacionadas con PQRSD y el Capital Semilla, asegurando acompañamiento continuo en la gestión de sus beneficios, durante las convocatorias realizadas se atendieron y resolvieron las solicitudes de varios comparecientes, asegurando el seguimiento a los casos pendientes y el cumplimiento de los lineamientos institucionales, se consolidó la verificación de beneficios económicos de Apoyo de Sostenimiento para los 22 comparecientes, garantizando la exactitud de la información en el SIRR.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
810-2	2025	Final		6/05/2025	A 31/12/2025
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el periodo contractual, llevé a cabo diversas actividades de apoyo en la Oficina del Grupo Territorial (GT) en Valledupar, cumpliendo con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato N.º 810-2-2025, mes a mes presté apoyo como días base de atención en la oficina del GT en Valledupar según la programación enviada por la Enlace Territorial de Fuerza Pública, así mismo participando en espacios de capacitación, transferencia metodológica, directrices del Equipo Nacional de Fuerza Pública, manejo de residuos sólidos y medidas de prevención, participé en espacios de formación virtual y presencial, incluyendo, Estrategias de emprendimiento y empleabilidad organizadas por el PNUD, programas de fortalecimiento en habilidades para el desarrollo personal y profesional, estrategias "Cuidándonos para la Paz – Circulo de la Palabra" sobre bienestar emocional, trabajo en equipo, manejo del estrés y gestión del tiempo, capacitación Strive sobre soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar acceso a servicios financieros, colaboré en convocatorias y desarrollo de talleres relacionados con. Empleabilidad y emprendimiento (trayectorias de vida, fortalecimiento de capacidades empresariales), ciclos de Comprensión de la Comparencia (Ciclos 3 y 4), contrados en la comprensión y análisis del conflicto armado colombiano y valores institucionales, seguimiento de iniciativas productivas y postulación de comparecientes al Capital Semilla, incluyendo entrega de bienes e insumos y acompañamiento a proyectos de saneamiento de vivienda, participé en revisión de carpetas físicas y digitales, informes de asistencia y dispositivos restaurativos de los comparecientes, Asistí a rendiciones de cuentas, reuniones virtuales de contextualización del proceso restaurativo y socialización de circular 023, participé en actos simbólicos por la paz y apertura de galería en memoria de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, colaboré con el equipo de gestión documental en la organización y seguimiento de registros y planillas de asistencia, Se garantizó la atención continua de comparecientes, el acompañamiento en la postulación y ejecución de proyectos productivos, así como la asistencia y apoyo en todos los procesos de formación, talleres y actividades programadas, todas las actividades se realizaron cumpliendo con los lineamientos contractuales y directrices institucionales, asegurando eficiencia y continuidad en los procesos del GT de Valledupar, así mismo realicé todas las legalizaciones de desplazamientos y eventos en los cuales fui responsable.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
St: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					
St: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					
St: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					
St: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: ANA MILENA MUEGUES BAQUERO		Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO			
		Cargo: Profesional Especializado Grado 23			
Fecha		31/12/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/res/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>